

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Fecha y hora de celebración**

10 de agosto de 2023 a las 12:39:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes**PRESIDENTE**

D./Dña. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Dña. Raquel Fernández Sánchez, Directora de Área de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles

D./Dña. Paloma García Santiago, Directora de Área de Urbanismo y Protección del Medio Ambiente y Animales

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/11 - Aprobar acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/11
- 2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/12 - Aprobar acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/12
- 3.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/09 - Aprobar acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/09
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.
- 7.- Propuesta adjudicación: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Se Expone**1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/11 - Aprobar acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/11**

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2023/11, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/12 - Aprobar acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/12

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2023/12, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	02/10/2023	Enrique Jesus Quílez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	02/10/2023	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Verificación	37c19495d46a4e86a0ca18bc5f0eeae001		
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		

3.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2023/09 - Aprobar acta sesión anterior: MCP-JGL-2023/09

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2023/09, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

4.- Apertura y calificación administrativa: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B53176103 HIJOS DE MAXI GRÚAS Y TALLER S.L. Fecha de presentación: 03 de agosto de 2023 a las 21:59:12

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B53176103 HIJOS DE MAXI GRÚAS Y TALLER S.L.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B53176103 HIJOS DE MAXI GRÚAS Y TALLER S.L.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B53176103 HIJOS DE MAXI GRÚAS Y TALLER S.L.:
 - Valoración económica: hasta 100 puntos: Valor aportado por la mesa: UN DESCUENTO PORCENTUAL DE 1 % (TANTO POR CIENTO) sobre los precios establecidos por servicios/horas Puntuación: 100

7.- Propuesta adjudicación: 001/2023/6184 - Servicio de grúa para la retirada, traslado y deposito, en el Deposito Municipal de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B53176103 HIJOS DE MAXI GRÚAS Y TALLER S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
02/10/2023	
Enrique Jesus Quilez Tapia	
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
02/10/2023	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 37c19495d46a4e86a0ca18bc5f0eeae001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 12:50 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:


Dña. Magdalena Vidal Jover

SECRETARIA

Enrique Quílez Tapia

PRESIDENTE

Firma 2 de 2	Enrique Jesus Quilez Tapia	02/10/2023	Presidente Suplente Mesa de Contratación
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	02/10/2023	Secretaria Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	37c19495d46a4e86a0ca18bc5f0eeeee001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	